



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Área: CENTRAL / SECRETARÍA

Expediente: /

Asunto: DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO EL DÍA 11/03/2025 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Extraordinaria y Urgente de Pleno que tendrá lugar el día 11 de marzo de 2025, a las 08:30, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (9 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO N° 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

PUNTO N° 2.- EFECTIVIDAD Y TOMA CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE DOÑA MARÍA OLGA CERVANTES MARTÍN DEL PARTIDO POPULAR (PP) AL CARGO DE CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO (EXPTE. 2936/2025)

Así lo manda y firma el ALCALDE-PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

